

Buenos Aires, 15 de junio de 2021.

**RES. CACFJ N°: 09/21**

**VISTO:**

Las propuestas efectuadas por la Dra. Fabiana Schafrik, por el Sindicato de Trabajadores Judiciales de la CABA (SiTraJu), el Consejo de la Magistratura de la CABA y el Dr. Marcelo Vázquez, y

**CONSIDERANDO:**

Que las presentaciones efectuadas proponen la realización de distintas actividades académicas cuyos contenidos otorgan el beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que las actividades académicas propuestas son:

- El Derecho Financiero con Perspectiva de Género
- Enojo, masculinidades y posibles abordajes
- Conversaciones en torno a la prueba en el juicio penal: motivación de las sentencias en materia de hechos y los estándares de prueba.
- Ciclo de Charlas: Debates y discusiones actuales sobre el proceso penal de la CABA para abogados

Que el pleno desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires actualiza la necesidad de realizar actividades de difusión, análisis y debate de sus contenidos e implicancias.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**Art. 1º:** Autorízase al Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial a realizar las actividades académicas mencionadas en los Considerandos, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I a III.

**Art. 2º:** Apruébase en general la actividad académica que como Anexo IV integra la presente.

**Art. 3º:** Autorízase al Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial a designar los capacitadores de la actividad detallada en el Anexo IV de la presente, de acuerdo a las propuestas oportunamente recibidas por la Comisión coorganizadora y los Consejeros Académicos.

**Art. 4º:** Regístrese, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Centro de Formación Judicial.

**RES. CACFJ N°: 09/21**

**Dra. Marcela De Langhe – Presidenta**

**ANTE MI: Dr. Eduardo Molina Quiroga**

**Dra. Marcela Millán - Secretaria**

## Anexo I

### El Derecho Financiero con Perspectiva de Género

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Duración</b>	7, 5 (siete y media) horas
<b>Expositoras</b>	Agustina O'Donnell, Fabiana Schafrik, Anahí Perez, Karina Larrañaga y Silvina Coronello
<b>Coordinadoras</b>	Fabiana Schafrik y Agustina O'Donnell
<b>Observaciones</b>	se transmitirá por el canal de YouTube del CFJ

#### Objeto del Curso:

En los últimos tiempos se ha instalado el discurso social de la necesidad de equiparar los derechos de los distintos géneros que convivimos en el escenario social, de caminar hacia una verdadera igualdad entre mujeres, otros géneros y los hombres. Sin embargo, es perceptible la sistémica desigualdad que afrontan las mujeres a la hora de ver satisfechos sus derechos en las mismas condiciones que el género masculino. Se pregona que los derechos son universales y que se reconocen sin ningún tipo de discriminación, cuando lo cierto es que se han naturalizado ciertos patrones de conducta que colocan a las mujeres, como a otros grupos desaventajados, en una situación de inferioridad, en distintos aspectos de la vida.

Esta delicada situación se agrava en los sectores más vulnerables de la sociedad y de más bajos recursos. Allí, a la pobreza y la exclusión se le suma la desigualdad y la discriminación, muchas veces silenciosa, que padecen quienes formamos parte de grupos vulnerables, en una ecuación que deja a un gran segmento de mujeres al límite de la segregación.

La propuesta que traemos en este curso es reflexionar sobre esta problemática desde el derecho financiero. Analizaremos la cuestión en el plano nacional, en el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; así, también, indagaremos en sistemas de derecho comparado sobre el estado del arte en el tema.

Las manifestaciones de esta desigualdad se dan no sólo a través de la letra de la norma, sino también por lo que estas omiten tratar. Se busca a través de este ciclo pensar en una igualdad que tome en cuenta los particulares contextos de las mujeres, como madres, cuidadoras, sostenes únicos de hogares, esposas, trabajadoras, profesionales y, que todas nuestras circunstancias no se traduzcan en un demérito a la hora de competir en igualdad de

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

[www.cfj.gov.ar](http://www.cfj.gov.ar) • [www.facebook.com/cfjcaba](https://www.facebook.com/cfjcaba) • [www.twitter.com/CFJ\\_CABA](https://www.twitter.com/CFJ_CABA)

oportunidades con otro género, en especial el masculino, sino que las acciones positivas nos lleven a ponernos en un real nivel de igualdad con todo el género humano.

Por último, los invitamos a imaginar medidas positivas desde la política fiscal y el diseño presupuestario que nos permitan caminar hacia la construcción de un mundo un poco más igualitario desde la perspectiva financiera.

Un profesor de Finanzas Públicas argentino sostiene: “no hay Constitución sin Constitución Financiera”; la propuesta es pensar desde lo financiero herramientas que, en algún momento, conduzcan a una real igualdad de todos los géneros.

#### **Contenidos:**

**Clase 1 (Agustina O’Donell):** Introducción: planteo del problema; Visión global. Ejemplos desde el derecho financiero donde se reflejen debilidades para el género femenino. Los tributos rosas.

**Clase 2 (Karina Larrañaga):** El presupuesto con perspectiva de género en la perspectiva Internacional y del Sistema Internacional de los Derechos Humanos.

**Clase 3 (Anahí Perez):** Herramientas para la confección de un presupuesto con perspectiva de género para el plano nacional y el local. Relato de experiencias locales.

**Clase 4 (Fabiana Schafrik):** La desigualdad estructural y las herramientas del Estado para modificarlas: Análisis de la jurisprudencia internacional, nacional y local.

**Clase 5 (Silvina Coronello):** Familia y tributación.

## Anexo II

### Enojo, masculinidades y posibles abordajes

<b>Destinatarios</b>	Empleadas/os, funcionarias/os, magistradas/os y todo personal del Poder Judicial que tenga interés en la temática
<b>Duración</b>	Seis (6) horas – cuatro encuentros de 1:30 horas cada uno-
<b>Capacitadores</b>	Ana Palazzesi. Luis Ángel Ávalos, Cecilia Martin
<b>Coordinador/a</b>	Leonardo Fortuna y Yanil Amato SITRAJU CABA
<b>Observaciones</b>	canal Youtube y Facebook Live

### FUNDAMENTACIÓN:

La violencia por motivos de género es una violación a los derechos humanos de las mujeres y otras feminidades que incumbe a toda la sociedad y que cada año se cobra la vida de miles de personas en todo el mundo, causando impactos significativos y duraderos en la salud y bienestar psicológico social y económico de las sobrevivientes y sus familias.

Durante las últimas décadas se ha trabajado fuertemente en la búsqueda de este flagelo, que afecta principalmente a las mujeres a causa de la violencia recibida por sus (ex) parejas, pero también a los hijos e hijas en común, focalizando en la asistencia de las mujeres, que son las principales víctimas, buscando empoderarlas y darles apoyo ante situaciones en las que eran sometidas, tanto física, económica, sexual y emocionalmente. Pero enfocar el abordaje únicamente en las mujeres ha tenido resultados contradictorios: mientras que por un lado ha sido positiva la ayuda prestada a víctimas del maltrato, por otra parte, ha generado ciclos de revictimización en las mujeres, al no abordar la problemática de manera integral. Esto queda en evidencia cuando los indicadores de violencia no disminuyen y en algunos casos hasta empeoran. Por este motivo, cada vez se hace más necesario trabajar con quienes ejercen la violencia de género: los varones.

### OBJETIVO GENERAL:

Visibilizar el abordaje de las masculinidades en prevención y asistencia.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer el concepto de género y su aporte para entender las desigualdades entre varones, mujeres y grupos de la diversidad
- Analizar los mandatos y estereotipos de género y sus consecuencias en diversos ámbitos.
- Analizar el concepto "masculinidad" como construcción social y desde la perspectiva de género.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

[www.cfj.gov.ar](http://www.cfj.gov.ar) • [www.facebook.com/cfjcaba](https://www.facebook.com/cfjcaba) • [www.twitter.com/CFJ\\_CABA](https://www.twitter.com/CFJ_CABA)

- Conocer las dificultades y desafíos que presente la tarea de repensar la masculinidad entre varones.
- Describir los dispositivos de intervención con varones que ejercen violencia en la pareja.

## **PROGRAMA**

### **Clase 1: Ana Palazzesi**

Masculinidad hegemónica y otras masculinidades. Socialización masculina. Los costos de la masculinidad hegemónica. Los mandatos que este modelo determina para conquistar el lugar de privilegio masculino. Características de los varones que ejercen violencia en relaciones de pareja.

### **Clase 2: Luis Ángel Ávalos**

La masculinidad como "dispositivo de poder". Masculinidad y masculinidades. Diferentes posicionamientos de los varones frente a las "políticas de género". Los varones enojados. ¿Cómo interpelar a quienes se sienten atacados por el feminismo?

### **Clase 3: Cecilia Martín**

Asistencia a varones que ejercen violencia de género. Criterios específicos para el diseño y la ejecución de dispositivos de intervención con Varones que Ejercen Violencia en la Pareja (VEVPA). Fundamentación. Principios básicos que guían la intervención y variables generales que estructuran el procedimiento. El trabajo con la motivación para el cambio. Etapas de cambio: objetivos y estrategias a implementar.

### **Clase 4: Ana Palazzesi, Luis Ángel Ávalos, Cecilia Martín y Leonardo Fortuna**

Mesa redonda. Debates acerca de la relevancia de fomentar los abordajes con masculinidades. Prevención y asistencia.

## **TEMAS O CONTENIDOS:**

Patriarcado, violencia de género, masculinidades, asistencia a varones que ejercen violencia en la pareja.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

Azpiazu Carballo, J. (2017) *Masculinidades y feminismo*. Virus Editorial. Barcelona.

Díaz Marroquín, N. & Pérez Duarte y Noroña, A. E. (2014). Modelo de intervención con agresores de mujeres. En, R. M. Álvarez González & A. E. Pérez

Duarte y Noroña (Eds.), *Aplicación práctica de los modelos de prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres. Protocolos de actuación* (4ª edición, pp. 275-326). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Instituto de investigaciones jurídicas.

Fabbri, L. (comp.) (2021). *La masculinidad incomodada*. UNR Editora, Rosario.

Geldschläger, H. (2019). Guía para profesionales que interactúan con hombres que ejercen violencia de género para asegurar una respuesta coordinada multiagencia. European project REC-VAW-2016/776919 - ENGAGE frontline professionals to provide a coordinated multi-agency response to perpetrators.

Martin, C. V. (2020): ¿Cuáles son los criterios de intervención con los que deben contar los dispositivos destinados a varones que ejercen violencia en la pareja? En Palazzesi, A. (comp.) (2020): *Violencias de género: conceptualización y herramientas de abordaje e intervención*, RV Ediciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Palazzesi, A. (2020) Introducción. En Palazzesi, A. (comp.) (2020) *Desarmando el patriarcado: nuevas herramientas para el abordaje de la violencia por motivos de género*, RV Ediciones, Buenos Aires.

Palazzesi, A. (comp.) (2020) *Violencias de género: conceptualización y herramientas de abordaje e intervención*, RV Ediciones, Buenos Aires.

Quinteros, A. (2010). Tratamiento psicológico a hombres que ejercen violencia de género: criterios básicos para elaborar un protocolo de intervención. *Clínica contemporánea*, Vol. 1, 2, 129-139. Madrid: Colegio de Psicólogos.

### Anexo III

#### Conversaciones en torno a la prueba en el juicio penal: motivación de las sentencias en materia de hechos y los estándares de prueba

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y Faltas del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<b>Duración</b>	Dos (2) horas -Una sola jornada el día 6 de julio de 2021 de 16:00hs a 18:00hs.-
<b>Capacitadores</b>	Pr. Dr. Jordi Ferrer Beltrán (Universitat de Girona); Dr. Jorge Jiménez Martín (Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España)
<b>Presentación</b>	Dra. Marcela De Langhe y Dr. Marcelo P. Vázquez
<b>Coordinador</b>	Gonzalo Javier Vázquez
<b>Observaciones</b>	--

#### OBJETIVO GENERAL:

Dialogar en torno a una temática fundamental para quienes se desempeñan dentro del Poder Judicial como lo es la motivación de sentencias y la valoración probatoria.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proponer diversos enfoques sobre la temática propuesta. En este sentido, los capacitadores desde sus respectivas funciones representan distintas dimensiones del tema propuesto y, de tal modo, podrán aportar sus visiones acerca del mismo.
- Promover el diálogo entre juristas y Magistrados/as en lo que hace a temas cuyo desarrollo teórico tienen una relevante repercusión práctica, en este caso, la motivación de las sentencias y los estándares de prueba.
- Reflexionar acerca de las dificultades prácticas que pueden presentarse al momento de llevar a cabo la tarea de decidir un caso y cómo la teoría puede contribuir aportando herramientas en ese sentido.

#### TEMA O CONTENIDO:

Motivación de las sentencias en materia de hechos y los estándares de prueba.

## Anexo IV

### Ciclo de Charlas: Debates y discusiones actuales sobre el proceso penal de la CABA para abogados

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la CABA. Público en general interesado en la materia
<b>Vacantes</b>	--
<b>Duración</b>	Ocho (8) horas –cuatro encuentros de 2 horas cada uno-
<b>Capacitadores</b>	A determinar
<b>Observaciones</b>	Actividad organizada con la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

#### Fundamentación:

La propuesta surge de los planteos e inquietudes recibidas de los profesionales letrados con el objetivo de profundizar los conocimientos respecto al proceso penal que rige en nuestra Ciudad, el que muchas veces no es incluido, o lo es solo de manera superficial, en los programas de estudio de las Universidades.

#### Contenidos:

**Primer encuentro:** Etapa de Investigación y facultades investigativas de la Defensa y la Querrela

**Segundo encuentro:** Audiencias de medidas cautelares

**Tercer encuentro:** Audiencia preparatoria de juicio. Admisibilidad de prueba y salidas alternativas al conflicto

**Cuarto encuentro:** Juicios orales